



**EOI** Torrelavega

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**NIVEL BÁSICO A1**

**Curso 20-21**



<b>A) DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1 .....</b>	<b>5</b>
<b>A.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
1. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES .....	6
1.1. Objetivos.....	6
1.2. Competencias y contenidos .....	7
1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	7
1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	7
1.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	8
1.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	8
1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	9
1.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	10
1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	10
1.3. Criterios de evaluación.....	10
2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE .....	11
TEXTOS ORALES .....	11
2.1. Objetivos.....	11
2.2. Competencias y contenidos .....	12
2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	12
2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	12
2.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	13
2.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	13
2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	14
2.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	14
2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	15
2.3. Criterios de evaluación.....	15
3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.....	16
3.1. Objetivos.....	16
3.2. Competencias y contenidos .....	16
3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	16
3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	17
3.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	17
3.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	18
3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	18
3.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	19
3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos .....	19
3.3. Criterios de evaluación.....	19
4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS .....	20
4.1. Objetivos.....	20
4.2. Competencias y contenidos .....	21
4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	21
4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	21
4.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	22
4.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	22
4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	23
4.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	23
4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos .....	24
4.3. Criterios de evaluación.....	24
<b>B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS .....</b>	<b>24</b>
<b>C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS .....</b>	<b>25</b>

<b>D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</b>	<b>28</b>
<b>F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>31</b>
<b>G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>31</b>
<b>H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>32</b>
<b>I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>33</b>
<b>J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>33</b>

**A) DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1**

Las enseñanzas de Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para comprender y manejar expresiones cotidianas de uso muy frecuente y frases sencillas, interactuando en situaciones muy cotidianas y en respuesta a necesidades de tipo inmediato relacionadas con el propio alumno y su entorno más cercano, producir información básica sobre temas muy habituales, sobre sí mismo y sobre aquellos que pertenecen a su ámbito familiar y relacionarse de forma elemental siempre y cuando el intercambio comunicativo sea muy sencillo. El Nivel Básico A1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, justo por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con moderada corrección, despacio y con claridad, en situaciones relacionadas con contextos cotidianos y de naturaleza habitual, con actividades de índole personal y público muy cotidianas de modo que la comunicación permita comprender, producir, coproducir y procesar textos tanto orales como escritos muy breves sobre temas relacionados con la información personal, asuntos personales y sociales muy cotidianos en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

- Comprender palabras y expresiones muy básicas que se utilizan de forma habitual, relativas al propio alumnado o a su entorno inmediato en textos orales muy breves cuando se habla despacio y con claridad en una variedad estándar de la lengua y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves y sencillos, planteando y contestando preguntas elementales sobre cuestiones de necesidad inmediata o temas muy habituales, o participando en interacciones sencillas, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta, ayudando al alumno a formular lo que intenta expresar.
- Comprender información formulada a través de frases y estructuras muy

sencillas, palabras y nombres conocidos, contenida en textos escritos muy breves, claros y elementales sobre temas de carácter cotidiano y social o de interés personal relacionados con asuntos muy corrientes y ordinarios.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos muy breves y sencillos compuestos de frases cortas de naturaleza muy elemental respondiendo a necesidades muy inmediatas y dirigidas, en un lenguaje estándar, sobre datos de identificación personal, convenciones sociales primarias o necesidades inmediatas del entorno.

## **A.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

#### **1.1. Objetivos**

- Comprender textos orales breves expresados de forma sencilla, con lentitud y articulados con claridad y con las suficientes pausas para asimilar el significado relacionados con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, familia...)
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones muy sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda. Reconoce y entiende frases y expresiones muy sencillas y que se usan habitualmente sobre uno mismo, sobre personas conocidas y sobre las cosas que nos rodean, cuando los interlocutores hablan despacio y con claridad.
- Comprender instrucciones e indicaciones breves que se emitan con una articulación lo suficientemente clara relacionadas con asuntos cotidianos. Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Comprender los rasgos principales de una descripción muy sencilla (una persona, una casa...)
- Comprender expresiones corrientes y cotidianas dirigidas a cubrir necesidades sencillas e inmediatas siempre que sea cara a cara y el interlocutor colabore con un discurso claro y lento, repitiéndole aquello que no comprende y siempre que sea posible pedir confirmación; identificar gustos e intereses de otros

hablantes sobre asuntos cotidianos. Identificar opiniones distintas de otros sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses). Comprender el sentido general de lo que se dice en conversaciones muy sencillas sobre temas de ámbito personal, desarrolladas cara a cara, solicitando repetir información en caso de duda.

- Comprender preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos dirigidas a uno mismo siempre que su interlocutor se exprese con claridad y esté dispuesto a cooperar.
- Identificar y comprender el tema general de extractos muy breves de televisión u otros medios audiovisuales siempre que sean transmitidos lenta y claramente cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.

## **1.2. Competencias y contenidos**

### **1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la comprensión del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- Distinción de tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales y detalles relevantes si acaso.

- Inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- Comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **1.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social básico: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar invitaciones y dirigirse a alguien.
- Descripción física básica de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción elemental y narración breve de situaciones presentes, anécdotas personales pasadas y planes futuros muy básicos.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos, muy básicos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, el estado físico o los estados de ánimo más básicos, intenciones o planes cotidianos.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

### **1.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:



- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y básicas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **1.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas más básicas generalmente asociadas a los mismos.

## **1.3. Criterios de evaluación**

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales elementales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información principal, los puntos y las ideas esenciales del texto oral.
- Distingue la función o funciones comunicativas más inmediatas del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos elementales relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral de uso habitual y muy común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, e intenta inferir del contexto los significados de algunas palabras que desconoce.
- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente y reconoce las intenciones comunicativas

inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a los mismos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas (sólo un hablante, sin ruido de fondo).

## **2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

### **2.1. Objetivos**

- Producir textos orales muy breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales elementales y muy breves aun con pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis, la rectificación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Desenvolverse en conversaciones muy sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información sobre un tema predecible, se hagan ofrecimientos o sugerencias muy básicos, o se den instrucciones simples, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor. Utilizar grupos de palabras muy básicas o algunas fórmulas memorizadas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas muy inmediatas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Presentarse, describirse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...). Establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, dirigirse a otros y expresar lo que le gusta y lo que no le gusta.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato. Describir con frases básicas y sencillas situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.
- Expresar opiniones de forma muy elemental sobre cuestiones generales de naturaleza cotidiana, muy básicas, así como sentimientos relacionados con el estado de ánimo.

## **2.2. Competencias y contenidos**

### **2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la producción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos y de la propia realidad.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas de aplicación a los textos más básicos.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar lenguaje gestual o corporal culturalmente pertinente, usar deícticos, usar sonidos extralingüísticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y

reparación de la comunicación.

- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **2.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas y planes futuros.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico, intenciones o planes.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

### **2.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e.

conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua oral y uso de las mismas según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **2.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y empleo de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Producción de un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso estándar más común.

### **2.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico muy básico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Conoce y aplica las estrategias para producir textos orales básicos, muy breves y coherentes y de estructura elemental y clara, utilizando una serie de procedimientos muy sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos elementales de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas básicas para comunicarse con una fluidez bastante razonable, aun con pausas para buscar términos o expresiones y organizar el discurso, o reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración del interlocutor.
- Interactúa participando en conversaciones muy estructuradas de forma sencilla, utilizando repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones o rectificaciones para mantener la comunicación, siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Plantea y contesta preguntas sencillas, realiza afirmaciones elementales y responde a las que se le hacen en el área de la necesidad inmediata y temas cotidianos.
- Utiliza con la debida corrección estructuras sintácticas de uso muy frecuente en el contexto y ámbito comunicativo de lo cotidiano, personal e inmediato, y emplea puntualmente recursos de cohesión textual más habituales y básicos (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para emparejar elementos muy breves y sencillos.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico muy frecuente y común para comunicar información relativa a temas cercanos o relacionados con la propia identidad, realidad e intereses en situaciones muy cotidianas, aun con errores frecuentes, aunque tenga que repetir el mensaje o apoyarse en el interlocutor.
- Pronuncia y entona de manera comprensible palabras y enunciados previamente memorizados, aunque cometa errores de pronunciación que en ocasiones puede interrumpir la comunicación, y aunque los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

### **3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

#### **3.1. Objetivos**

- Comprender textos muy breves y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, con posibilidad de releer si es necesario. Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro y con vocabulario de uso frecuente.
- Comprender y seguir indicaciones escritas básicas si son breves y sencillas, por ejemplo, para rellenar fichas o impresos, instrucciones sobre cómo ir de un lugar a otro, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.
- Comprender lo esencial de narraciones muy sencillas y de descripciones breves y elementales, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario elemental y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros, catálogos y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

#### **3.2. Competencias y contenidos**

##### **3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela,



festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- distinción del tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales y detalles relevantes en ocasiones.
- inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.
- reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **3.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.

- Descripción y narración en líneas generales de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas de interés personal.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

### **3.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos) para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen,

- dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **3.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión del léxico escrito de uso habitual y más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, elementos gráficos y convenciones ortográficas básicas de uso más común.

## **3.3. Criterios de evaluación**

- Conoce y aplica los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y elementales relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce las estrategias adecuadas de aplicación para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos importantes del texto escrito.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más elementales de sus exponentes, así como algunos patrones

discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipo.

- Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas muy breves y básicas en la comunicación escrita, y puede distinguir por lo general las intenciones comunicativas básicas de un repertorio aprendido asociadas a los mismos.
- Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupacionales, e infiere del cotexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce, si el entorno es sencillo y trata de un tema cotidiano.
- Reconoce los significados que están asociados a los aspectos más elementales de las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso muy básico.

## **4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

### **4.1. Objetivos**

- Escribir textos breves y sencillos en cualquier soporte (postales o correos electrónicos) donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...) utilizando palabras sencillas y expresiones básicas.
- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...), gustos, opiniones muy simples sobre actividades o servicios muy cotidianos.
- Escribir notas sencillas, anuncios muy breves, mensajes, con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas, por ejemplo, para enviar una felicitación.
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia, escribir frases y oraciones sencillas sobre sí mismo o sobre personas cercanas, situaciones presentes o pasadas (p.e., escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...). Describir dónde viven, qué hacen; describir ciertos objetos cotidianos usando oraciones básicas y muy sencillas.

- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros y dar información básica sobre uno mismo y las personas del entorno (gustos e intereses, edad, nacionalidad...).

## **4.2. Competencias y contenidos**

### **4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar deícticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **4.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, pedir disculpas, lamentar, interesarse, invitar, aceptar o declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo, capacidad.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, algunos estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves.

### **4.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e.

correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

#### **4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas más sencillas y más básicas propias de la lengua escrita y uso de los mismos, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

#### **4.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso más habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Uso de los patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas fundamentales más frecuentes.

### **4.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía básicas más frecuentes en los contextos respectivos en lengua estándar
- Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos sencillos muy breves y de estructura simple, de un género y tipo textual muy habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy familiares, copiando modelos.
- Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito.
- Muestra un conocimiento aceptable de estructuras sintácticas de uso muy frecuente, y emplea en ocasiones algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores muy elementales).
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito palabras grupos de palabras, enunciados breves o modelos memorizados de uso muy frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones muy habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación más elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas) de modo que la producción se haga lo bastante comprensible, así como las convenciones formales más básicas y elementales de redacción de textos del ámbito de lo cotidiano tanto en soporte papel como digital.

## **B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS**

Ver el anexo correspondiente:



**ANEXO A1 ALEMÁN****ANEXO A1 FRANCÉS****ANEXO A1 INGLÉS****C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS****C.1 Naturaleza de la evaluación**

El referente para la evaluación del alumnado serán los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica de cada curso (ver punto A.1).

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. Dicha evaluación proporciona una información constante al profesor de tal manera que el alumno pueda ser consciente de lo que realmente ha progresado, de los problemas que puede encontrar a lo largo de su aprendizaje y de las estrategias que más le pueden ayudar a mejorar en el estudio de la lengua.

**C.2 Evaluación de diagnóstico**

Al comienzo de cada curso habrá una evaluación de diagnóstico, con el fin de conocer la situación de los alumnos en relación con los objetivos establecidos y adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a esta situación.

**C.3 Promoción y permanencia**

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará la evolución de cada alumno en el aprendizaje y le informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

Al finalizar el curso, como consecuencia del proceso de evaluación y atendiendo al logro de los objetivos y grado de adquisición de las competencias establecidas para las diferentes actividades de lengua, el profesor tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente del mismo idioma. En la decisión sobre la promoción se tendrán en cuenta las posibilidades del alumno de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

Para superar el nivel Básico A1, los alumnos dispondrán en régimen presencial de un máximo de 2 cursos.

Los alumnos que hayan finalizado A1 en régimen presencial y promocionado al curso siguiente, podrán incorporarse directamente a un curso superior cuando cumpla las condiciones establecidas en la programación didáctica correspondiente o así conste en el informe de orientación que, en su caso, se les entregue al finalizar dicho curso.

Una vez agotado el límite de permanencia se perderá la condición de alumno oficial en ese idioma, pudiendo únicamente seguir las enseñanzas en la modalidad libre o en el régimen a distancia.

### **C.3.1 Evaluación de progreso y promoción**

A lo largo del curso, el alumno realizará pruebas de evaluación de progreso de cada una de las actividades de lengua (AL). De este modo, el profesor tendrá elementos de juicio suficientes para determinar los conocimientos lingüísticos del alumno y valorar si, dicho alumno, ha alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la programación didáctica del curso en el que está matriculado.

Para poder aplicar la evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos calificaciones de cada una de las actividades de lengua a lo largo de cada cuatrimestre.

Durante el mes de febrero y durante el mes de mayo, el profesorado informará por escrito, a todos los alumnos menores de edad así como al resto de alumnos (a petición de éstos), de la calificación obtenida en cada una de las actividades de lengua. Se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas.

Además, en el informe de mayo constará la decisión sobre la promoción del alumno al curso y, en su caso, nivel siguiente del mismo idioma. En la decisión sobre la promoción se tendrán en cuenta las posibilidades del alumno de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

El alumnado que, habiendo sido evaluado con carácter final, tenga calificación negativa en una o varias actividades de lengua y participe en la prueba de certificación de nivel obteniendo el certificado correspondiente al nivel cursado o superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente al certificado.

### **C.3.2 Evaluación ordinaria**

Aquellos alumnos que no hayan promocionado por evaluación de progreso y/o aquellos a los que no se les haya podido aplicar dicha evaluación por no tener suficientes calificaciones, podrán realizar una prueba de evaluación ordinaria de la(s) actividad(es) de lengua(s) no superada(s) por evaluación progreso, que tendrá lugar a finales del mes de mayo en el horario en el que están matriculados.

A los resultados de dicha prueba se sumarán, a cada una de las actividades de lengua, las calificaciones positivas, si las hubiera, obtenidas por el alumno durante el curso.

### **C.3.3 Evaluación extraordinaria**

A primeros de septiembre, el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria de cada una de las actividades de lengua que no haya superado por evaluación de progreso y/o evaluación ordinaria. Por tanto, aquellas actividades de lengua en las que el alumno haya obtenido la calificación de apto en evaluación de progreso y/o evaluación ordinaria mantendrán su validez hasta septiembre.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria en la que estarán incluidas las calificaciones recogidas por el profesor a lo largo del curso, el grado de adquisición de las competencias de dicho alumno y la decisión o no de promoción al curso siguiente.

En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota final de la evaluación ordinaria.

### **C.3.4 Informe de orientación**

Según el artículo 14, punto 4 del Decreto 55/2018 de 29 de junio por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los alumnos que hayan finalizado alguno de los cursos en régimen presencial y hayan promocionado al curso siguiente, podrán incorporarse directamente a un curso superior cuando cumplan las condiciones establecidas en la programación didáctica correspondiente

o así conste en el informe de orientación que, en su caso, se les entregue al finalizar dicho curso.

Los criterios establecidos para que el alumnado oficial presencial, que haya promocionado al curso siguiente, pueda acceder directamente a un curso superior son los siguientes:

- El alumno deberá obtener una calificación media de APTO (8) en la nota final del curso, o bien en la convocatoria ordinaria o bien en la convocatoria extraordinaria.
- El alumno deberá haber alcanzado los objetivos específicos del o de los cursos a los que no asistirá por haber sido propuesto a un curso superior. En este caso el profesor/ tutor podrá tener en cuenta diversos aspectos tales como el dominio de contenidos del o de los cursos inferiores al que va a acceder por informe de orientación y el aprovechamiento del curso en general.

Dicho informe de orientación estará firmado por el profesor tutor que ha atendido al alumno durante el curso. En ningún caso, el informe de orientación tendrá carácter vinculante para el alumnado quien tomará la decisión de aceptar o no dicho informe.

#### **C.4 Certificación**

Aunque el nivel Básico A1 no conlleva prueba de certificación, los alumnos pueden presentarse a la prueba de certificación de cualquier nivel, para lo que tendrán que matricularse como alumnos libres en el plazo que se habilite para la matrícula de esta modalidad.

La superación de esta prueba que tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo del nivel correspondiente, permitirá el acceso al siguiente nivel.

#### **D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para promocionar al curso siguiente del mismo o distinto nivel, el alumno tendrá que haber alcanzado los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que la programación establece para el curso actual.

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y veinte con expresión de un

decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a diez y negativas las restantes.

Además de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada actividad de lengua, el profesor-tutor podrá reflejar la evolución del alumno pudiéndose sumar hasta dos puntos más sobre veinte en cada actividad de lengua por calificaciones positivas recogidas a lo largo del curso y por la adquisición de competencias por parte del alumno.

Las competencias que el profesor podrá tener en cuenta para valorar el progreso de un alumno podrán consistir en la asistencia regular del alumno, su participación activa en clase, su capacidad de trabajo individual y en grupo, los trabajos realizados en casa, su capacidad de autoaprendizaje y autoevaluación, etc.

### **Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa**

El alumno podrá obtener la calificación final de “Apto” cuando obtenga calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a ocho sobre veinte,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a diez sobre veinte,
- a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, el alumno esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

## **E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El centro del proceso de enseñanza es la persona que aprende. Dado que los estilos de aprendizaje son diversos, en esta programación se recomienda la toma en consideración, selección e integración de diversas opciones metodológicas en función de los diferentes objetivos de aprendizaje.

Se parte de un enfoque accional, por lo tanto, los métodos empleados habrán de ser aquellos que se consideren más eficaces para desarrollar en el alumno la capacidad de acción y que incorporen todos los elementos necesarios de esta acción en función de las peculiaridades de cada actividad de recepción escrita y oral, producción escrita y oral, interacción escrita y oral, y mediación en sus múltiples modalidades.

El profesor actúa como entrenador y asesor lingüístico, potencia y monitoriza la

actuación de los alumnos proporcionando recursos, guiándoles hacia los mismos y orientándoles en la manera de utilizarlos y en el desarrollo de las tareas se concreción de las competencias generales y comunicativas del alumno

### **E.1. Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

- Consideración de «las diferencias de medio o canal de comunicación y de procesos psicolingüísticos implicados en el habla, la audición, la lectura y la escritura en las actividades de expresión, comprensión e interacción» a la hora de seleccionar, adaptar o diseñar las tareas y los textos orales y escritos presentados a los alumnos y de determinar la forma en que se espera que éstos manejen dichos textos y tareas.
- Observación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Fomento de la participación y la comunicación de los alumnos, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia y el interés del alumno que puedan ubicarse en un contexto sociocultural real.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Reflexión sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que el alumno tome conciencia del sustrato común a toda lengua y cultura y de las peculiaridades de cada una.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la puesta en marcha de nuevas prácticas, especialmente en lo que concierne a la relación entre el aula y el contexto real de comunicación y la aplicación a la evaluación, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital.

### **E.2 Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.**

- Planificación de la enseñanza considerando y determinando qué se va a ofrecer a los alumnos para que su aprendizaje y uso de la lengua sean cada vez más independientes, reforzando las competencias generales y las estrategias de aprendizaje que los alumnos puedan utilizar para enriquecer y desarrollar su competencia plurilingüe y pluricultural fuera del sistema educativo.

- Práctica de la reflexión con los alumnos sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que tomen conciencia tanto del sustrato común a toda lengua y cultura, como de las peculiaridades de cada una, con la toma de conciencia de los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua y de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos. Para referirse a estas regularidades, habrá que manejar una cierta terminología que habrá de ser lo más transparente y coherente posible, y susceptible de aplicarse a cualquier lengua y de la que el alumno puede beneficiarse en su aprendizaje autónomo.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la finalidad de que el alumno sea capaz de comprobar de manera autónoma el grado de consecución de objetivos generales o específicos en diversas competencias y, en su caso, hacer un seguimiento, con el ritmo que se considere apropiado, del estado de sus competencias parciales y ejercer el control adecuado sobre las mismas para mejorarlas.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la concepción de tareas de carácter transversal en las que se integren otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

## **F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Ver anexo correspondiente

## **G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad es uno de los ejes básicos de nuestro sistema educativo. Los objetivos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por medio del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI Torrelavega son los siguientes:

- Responder de una manera más eficaz a las necesidades de los alumnos y a sus perfiles de aprendizaje.
- Coordinar más eficazmente las actuaciones de los departamentos didácticos dirigidas a dar respuesta a las necesidades del alumnado del centro.
- Dar una visión global de las actuaciones del centro dirigidas a reconocer el hecho

de que el mismo está constituido por un alumnado muy diverso con unas necesidades muy variadas.

- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Ampliar el espectro de actividades complementarias buscando una mayor variedad y calidad, así como mejores posibilidades de acceso por parte del alumnado al aprendizaje y disfrute del idioma objeto de estudio.

Las medidas previstas en el PAD de la EOI Torrelavega son: la realización de pruebas de clasificación de nivel, la organización de exámenes para alumnos matriculados en modalidad libre, la dedicación de una hora de tutoría semanal por parte de cada docente, la adopción de medidas específicas para la atención de aquellos alumnos menores de edad, la apertura y funcionamiento de la biblioteca, la organización de cursos de actualización y perfeccionamiento, el trabajo en la escuela de ayudantes lingüísticos, la planificación de actividades complementarias y extraescolares, la adopción de medidas de flexibilización de nivel y la atención a alumnos con necesidades específicas.

El PAD se encuentra a disposición de la comunidad educativa.

## **H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, la evaluación de la práctica de enseñanza y el aprendizaje o la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así mismo todo el profesorado de este centro apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010 (BOC 7 de septiembre).



## **I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas y contribuyen a la consecución de los objetivos del idioma correspondiente. Estas actividades tienen carácter voluntario para el alumno del curso o grupo a las que van dirigidas y no son evaluables a efectos académicos.

En el hall de entrada de la Escuela hay un tablón donde se va publicando toda la información referente a las actividades complementarias y extraescolares. Esta información también está disponible en la web de la escuela [www.eoitorrelavega.es](http://www.eoitorrelavega.es) – ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

## **J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los departamentos de coordinación didáctica realizan una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las adaptaciones pueden referirse a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente, dicha evaluación incluirá, al menos, la contribución de la labor del profesor al rendimiento del alumno, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, la coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la labor docente, la contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro, los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros y la coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.